



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15441

18/07/2017

43464

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el pasado 4 de diciembre de 2015 (BOE de 16 de diciembre), el Ministerio de Fomento aprobó provisionalmente el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria" y se inició el proceso de Información Pública y audiencia de Administraciones del mismo.

Del análisis de las alegaciones recibidas al respecto se desprendió la necesidad de plantear y estudiar nuevas alternativas de trazado, en las cuales está trabajando actualmente.

Madrid, 27 de noviembre de 2017